

México, D.F., a 05 de diciembre de 2012 DASM/CCDP/003/2012

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIA DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO PRESENTE.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción I; 18 fracciones II, III, 79 fracción VI y 80 de la Ley Orgánica; y en los artículos 28, 30, 31, 36, 39, 40, 49 y 56 Ter del Reglamento para el Gobierno Interior ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca en su calidad de secretaria, a la PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario de la VI Legislatura en la ALDF, que tendrá verificativo el día LUNES 10 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Centro Histórico, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- **4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de trabajo del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, VI Legislatura.
- **5.-** Lectura y en su caso aprobación para que el Comité de Capacitación y Desarrollo Parlamentario lleve a cabo el Foro denominado: "LA TRANSPARENCIA COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO".
- **6.**-Presentación de las propuestas para llevar a cabo los diplomados de "TRANSPARENCIA Y CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", "TÉCNICA Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA" Y "NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y AMPARO".
- 7.- Asuntos Generales.

COMITÉ DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO VI LEGISLATURA



Por lo anterior, esperamos contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

DIP. ANDRÉS SANCHEZ MIRANDA Presidente del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario DIP. ANA JULIA HERNANDEZ PÉREZ Secretaria del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario